

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

261

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2017 para la adhesión a la declaración del año 2017 como Año Pascual Calbó i Caldés

Pasqual Calbó i Caldés (Maó, 1752–1817) fue uno de los personajes primordiales del llamado Grupo Ilustrado Menorquín. Alumno aventajado del pintor italiano establecido en Menorca Giovanni Chiesa, en el año 1770 se trasladó a Italia para ampliar sus estudios de pintura, con estancias en Génova, Venecia y Roma. En 1779 se mudó a Viena, llamado por la casa real de los Habsburgo, y fue nombrado pintor delineante de la Galería Imperial de Belvedere; posteriormente, fue pintor de cámara de la emperatriz y, finalmente, director de la Galería Imperial. De esta etapa, destaca especialmente su renovación clasicista, en contraste con el estilo rococó, que predominaba en los ambientes cortesanos.

De nuevo en Maó en el año 1780, permaneció allí hasta 1787, cuando viajó a América. Con sucesivas estancias en La Habana, Nueva Orleans y Santo Domingo, inició una etapa bien innovadora como paisajista hasta su retorno definitivo a Menorca, en el año 1790.

Durante los veinte años siguientes, se dedicó a la enseñanza, orientada sobre todo a la arquitectura y las bellas artes. Con el fin de poner los saberes enciclopédicos al alcance de sus alumnos y seguidores, Pasqual Calbó i Caldés recopiló, tradujo y adaptó al catalán diecisiete tratados científicos y técnicos de materias como matemáticas, física, arquitectura civil y militar y construcción naval. Esta actividad es digna de ser destacada especialmente, porque, a la obra literaria e histórica de los autores menorquines coetáneos, sin duda figuras protagonistas del periodo neoclásico de la literatura catalana, Calbó añade la aportación más significativa, por no decir única, al lenguaje científico.

La variedad y la evolución pictórica de Pasqual Calbó i Caldés son notables. La temática de la etapa americana lo sitúa entre los primeros artistas prerrománticos que tratan el tema exótico de las Américas. Y, de sus últimos años, los cuadros costumbristas de escenas festivas y populares, dibujados o pintados con técnicas diversas, así como su importante tarea como retratista, convierten a Pasqual Calbó i Caldés en una figura clave dentro del panorama cultural y artístico de la Menorca del siglo xviii, plenamente insertada en la Europa de las Luces.

El 16 de noviembre de 2015, la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Insular de Menorca acordó declarar el año 2017 Año Pascual Calbó i Caldés, en el 200.º aniversario de su muerte. De la misma manera, animó a colaborar en el evento a los ayuntamientos, las entidades y las instituciones que quisieran adherirse al homenaje.

Considerando la dimensión internacional y universal del personaje, así como la relevancia de la celebración mencionada, promovida inicialmente por el Consejo Insular de Menorca (conjuntamente con el Instituto Menorquín de Estudios, el Museo de Menorca y la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Maó), como una oportunidad de conocimiento, estudio y divulgación de la biografía y la obra del artista menorquín, el Gobierno de las Illes Balears entiende que se presentan las circunstancias necesarias para sumarse a la declaración de 2017 como Año Pascual Calbó i Caldés.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del la consejera de Transparencia, Cultura y Deportes, en la sesión del 13 de enero de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Que el Gobierno de las Illes Balears se adhiera a la declaración del año 2017 como Año Pascual Calbó i Caldés, en conmemoración del 200.º aniversario de su muerte, declaración efectuada por el Consejo Insular de Menorca el 16 de noviembre de 2015, y que declare formalmente el 2017 Año Pascual Calbó i Caldés en todo el territorio de las Illes Balears.

Segundo. Que este acuerdo se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de enero de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

